



**Junta Ejecutiva del Programa
de las Naciones Unidas para
el Desarrollo y del Fondo de
Población de las Naciones Unidas**

Distr. general
13 de diciembre de 2010
Español
Original: inglés

Primer período ordinario de sesiones de 2011

Nueva York, 31 de enero a 3 de febrero de 2011

Tema 6 del programa provisional

Recomendaciones de la Junta de Auditores

**PNUD: informe sobre la aplicación de las recomendaciones
de la Junta de Auditores, 2008-2009***

Informe de la Administradora

Resumen

En julio de 2010, la Junta de Auditores de las Naciones Unidas emitió una opinión de los auditores sin salvedades ni reservas de los estados financieros del PNUD correspondientes al bienio terminado el 31 de diciembre de 2009. Si bien este es el segundo bienio consecutivo en el que el PNUD ha recibido una opinión de los auditores tan positiva, la administración del PNUD comparte el parecer de su Comité Asesor de Auditoría de que podrían perderse fácilmente los logros positivos derivados de las iniciativas fundamentales que la administración puso en marcha en años recientes si estos no se protegen o si las cuestiones sistémicas subyacentes no se resuelven totalmente a más largo plazo. El PNUD continuará su estrecha vigilancia y adoptará las medidas apropiadas para mantener los logros.

En el presente informe se proporciona una actualización sobre el estado de la aplicación de las 89 recomendaciones de auditoría formuladas por la Junta de Auditores para el bienio terminado el 31 de diciembre de 2009. Hasta la fecha, el PNUD ha aplicado todas las recomendaciones cuya terminación estaba prevista a más tardar para el tercer trimestre de 2010. En cumplimiento de la decisión DP/2010/9 de la Junta Ejecutiva, en el sitio web de su secretaría pueden consultarse cuadros en los que se presenta el estado de aplicación de las recomendaciones de auditoría. En el presente informe se examinan asimismo los progresos realizados en el PNUD por lo que se refiere al cumplimiento de las 11 prioridades principales en materia de auditoría para 2008-2009, y se proponen planes de gestión para el cumplimiento de la serie revisada de 10 prioridades principales de gestión en materia

* La demora en la presentación de este documento obedece a la necesidad de recopilar los datos necesarios para proporcionar a la Junta Ejecutiva la información más actualizada posible.



de auditoría para el bienio 2010-2011. La lista de 10 prioridades principales refleja el progreso y los logros que observó la Junta de Auditores entre la publicación de la lista original de 15 prioridades principales (para el bienio 2006-2007) y la publicación de la lista revisada de 11 prioridades principales. En el informe se toma en consideración la orientación facilitada por la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto en su examen de los estados financieros del PNUD, el Comité Asesor de Auditoría del PNUD y el Informe de la Junta de Auditores (A/65/5/Add.1). El informe de auditoría de la Junta de Auditores también se puede consultar en el sitio web de la secretaría de la Junta Ejecutiva.

Elementos para adoptar una decisión

La Junta Ejecutiva quizá desee: a) tomar conocimiento de las opiniones de los auditores sin salvedades que formuló la Junta de Auditores de las Naciones Unidas; b) tomar conocimiento del progreso realizado por el PNUD en el cumplimiento de las prioridades en materia de auditoría en 2008-2009; y c) apoyar los esfuerzos de gestión que está realizando el PNUD para el cumplimiento de las 10 prioridades principales revisadas de gestión en materia de auditoría para el bienio 2010-2011.

I. Introducción

1. Al concluir su auditoría del bienio del PNUD en julio de 2010, la Junta de Auditores de las Naciones Unidas emitió una opinión de los auditores sin salvedades ni reservas de los estados financieros del PNUD correspondientes al bienio terminado el 31 de diciembre de 2009. Este es el segundo bienio consecutivo respecto del cual el PNUD ha recibido una opinión de los auditores tan positiva. Sin embargo, la administración del PNUD comparte el parecer de su Comité Asesor de Auditoría de que podrían perderse fácilmente los logros derivados de las iniciativas fundamentales que la administración puso en marcha en años recientes si estos no se protegen o si las cuestiones sistémicas subyacentes no se resuelven totalmente a plazo más largo.

2. El PNUD ha reafirmado su compromiso, entre otras cosas, al adoptar un enfoque basado en la rendición de cuentas y la evaluación de los riesgos para ocuparse de las cuestiones de auditoría, enfoque acorde con los principios de rendición de cuentas descritos en el marco de rendición de cuentas y la política de supervisión del PNUD (DP/2008/16/Rev.1). La reunión del Grupo de Gestión presidido por la Administradora ha marcado la pauta al examinar estratégicamente el progreso logrado en la solución de las cuestiones de auditoría subyacentes. Esta labor se ha complementado con las deliberaciones en la reunión del Grupo de Operaciones presidido por la Administradora Asociada, en la que se han examinado cuestiones específicas de auditoría y de carácter operacional.

3. De conformidad con la decisión DP/2010/9 de la Junta Ejecutiva, en el sitio web de su secretaría pueden consultarse cuadros en los que se presenta el estado de aplicación de las recomendaciones de auditoría. En el presente informe se examinan los progresos realizados desde la actualización anterior (DP/2010/11) por lo que se refiere al cumplimiento en 2008-2009 de las 11 prioridades principales de auditoría del PNUD y se proponen planes de gestión para el cumplimiento de la serie revisada de 10 prioridades principales de gestión en materia de auditoría para el bienio 2010-2011. La lista revisada de 10 prioridades principales de gestión en materia de auditoría refleja los progresos realizados y los logros señalados por la Junta de Auditores con respecto tanto a la lista original de 15 prioridades principales (para el bienio 2006-2007) como a la lista de 11 prioridades principales (para el bienio 2008-2009).

II. Estado de aplicación de las recomendaciones formuladas por la Junta de Auditores de las Naciones Unidas para el bienio terminado el 31 de diciembre de 2009

4. Para el bienio terminado el 31 de diciembre de 2009, la Junta de Auditores formuló 89 recomendaciones de auditoría en su informe A/65/5/Add.1. La Junta de Auditores clasificó 35 de ellas como principales o de alta prioridad. Las otras 54 recomendaciones se consideraron de prioridad media. La administración del PNUD agradece que la Junta haya reconocido las mejoras fundamentales que se han realizado y ha alentado al PNUD a que intente alcanzar niveles más altos de excelencia organizativa en previsión de la aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (IPSAS) en 2012. La administración del PNUD está de acuerdo con las 89 recomendaciones de la Junta de Auditores.

5. Conforme a las prácticas de bienios anteriores, el PNUD, en consulta con la Junta de Auditores, ha adoptado un enfoque de aplicación gradual de las recomendaciones de auditoría. Se han fijado plazos para terminar la aplicación de distintas recomendaciones sobre la base de una evaluación de la gestión de la labor y la complejidad que entraña aplicar plenamente las recomendaciones de auditoría. El enfoque de aplicación gradual también reduce a un mínimo los trastornos de la labor en la sede del PNUD y sus oficinas en los países durante los períodos de volumen máximo de trabajo. Se evaluará y se vigilará el progreso en consulta con la Junta y sobre la base de los plazos previstos para terminar la aplicación.

6. Al 31 de octubre de 2010 (fecha límite establecida para el presente informe), el PNUD había aplicado las 19 recomendaciones cuya terminación estaba prevista a más tardar para el tercer trimestre de 2010.

Cuadro 1
Estado de aplicación por plazos previstos

<i>Plazo previsto para terminar la aplicación</i>	<i>Aplicadas</i>	<i>En proceso de aplicación</i>	<i>Continuas</i>	<i>Superadas por los acontecimientos</i>	<i>Total general</i>
2010, tercer trimestre	19				19
2010, cuarto trimestre	7	16			23
2011, primer trimestre		1			1
2011, segundo trimestre		5			5
2011, cuarto trimestre		17			17
2012, primer trimestre		6			6
Superadas por los acontecimientos				1	1
Por determinar		11	6		17
Total general	26	56	6	1	89
Porcentaje		92			

7. De manera agregada, el 92% de las recomendaciones de auditoría se han aplicado totalmente o bien están en proceso de aplicarse totalmente. Los detalles sobre el estado de aplicación, incluidos los planes de acción, se pueden consultar en el documento publicado en el sitio web de la secretaría de la Junta Ejecutiva junto con el presente informe. Una recomendación (relacionada con los exámenes de mitad de período para la evaluación del desempeño del personal) ha sido superada por los acontecimientos. Es decir, el nuevo enfoque de evaluación de los resultados y la competencia no requiere exámenes de mitad de período. Las recomendaciones clasificadas como “continuas” son las que se refieren a una acción que requiere que se observe continuamente la debida diligencia. Por consiguiente, esas recomendaciones se supervisan de manera continua. Cabe citar como ejemplos el seguimiento continuo de los fondos fiduciarios que tienen déficits contables y la vigilancia continua de las oficinas en los países a las que la Oficina del Fondo Fiduciario de Donantes Múltiples ha delegado facultades.

Cuadro 2
Estado de aplicación por prioridad

<i>Recomendaciones por prioridad y estado</i>	<i>Aplicadas a)</i>	<i>En proceso de aplicación b)</i>	<i>Continuas c)</i>	<i>Superadas por los acontecimientos d)</i>	<i>Total a) a d)</i>
Alta	12	20	3		35
Media	14	36	3	1	54
Baja	0	0	0	0	0
Total	26	56	6	1	89
Porcentaje del total	29	63	7	1	100
Porcentaje del total acumulativo		92			

III. Examen de los progresos realizados en el cumplimiento de las prioridades principales en materia de auditoría en 2008-2009

8. Es importante recordar que las 11 prioridades principales de gestión en materia de auditoría para el bienio 2008-2009 reflejaban los progresos logrados respecto de la lista original de 15 prioridades principales en materia de auditoría que determinó la administración del PNUD en el bienio 2006-2007. Sobre la base de conversaciones sostenidas con la Junta de Auditores y la Oficina de Auditoría e Investigaciones (OAI), la lista de 11 prioridades principales de auditoría se ha revisado de nuevo para reducirla al establecer una lista de 10 prioridades principales para el bienio 2010-2011. Los detalles se describen en la sección III.

9. Conforme a las prácticas iniciadas en los últimos dos bienios, la administración del PNUD se ha basado en la opinión independiente de la Junta de Auditores y de la OAI para evaluar los progresos que ha realizado el PNUD en el cumplimiento de las 11 prioridades principales de auditoría así como en la solución de otros problemas pendientes.

10. La conclusión es que se han realizado progresos alentadores respecto de las 11 prioridades principales de gestión en materia de auditoría, aunque los progresos en diversos aspectos de cada esfera han sido notablemente desiguales. En cuatro esferas se han observado progresos satisfactorios y los controles se han considerado eficaces. Esto significa que se han realizado progresos considerables y por lo tanto los riesgos de auditoría son menores. En otras cuatro esferas, se han observado algunas mejoras pero todavía queda trabajo por hacer. Respecto de tres esferas, se ha llegado a la conclusión de que no se han adoptado plenamente todas las medidas correctivas y por consiguiente todavía hay que establecer con certeza la eficacia de esas intervenciones. Los resultados de la evaluación interna se presentaron y se refrendaron en la reunión del Grupo de Operaciones presidido por la Administradora Asociada y en la reunión del Grupo de Gestión presidido por la Administradora. Véase el anexo 1, en el que se presenta un resumen de la evaluación de las 11 prioridades principales de auditoría para el bienio 2008-2009.

11. Las iniciativas fundamentales en materia de gestión que se llevaron a la práctica el año pasado y que contribuyeron a la evaluación positiva incluyen, aunque no exclusivamente, lo siguiente:

a) La mejora observada en la puntualidad de la presentación de los informes de auditoría de los proyectos de ejecución nacional con la mejora del Sistema general de bases de datos de informes y recomendaciones de auditoría (CARDS). El 77% de los informes de auditoría de los proyectos de ejecución nacional se presentaron puntualmente en 2009, en comparación con el 59% en 2007.

b) El valor total de los anticipos pendientes de larga data (más de 6 meses) proporcionados a los gobiernos para los proyectos de ejecución nacional se redujo de 16 millones de dólares a finales de 2007 a 13,4 millones de dólares a finales de 2009.

c) Cincuenta y dos de 61 oficinas en los países que habían solicitado anteriormente un aplazamiento o que habían sido aprobadas para un aplazamiento han pasado a la siguiente etapa del proceso de aplicación en el marco del método armonizado para las transferencias en efectivo. Actualmente 58 oficinas en los países cumplen con la aplicación del método armonizado para las transferencias en efectivo del PNUD (en comparación con 15 en 2009).

d) Se han promulgado directrices institucionales para los proyectos de ejecución nacional y estas han contribuido a aclarar mejor las funciones, responsabilidades y la rendición de cuentas del PNUD y sus asociados para el desarrollo sobre el terreno.

e) Se ha publicado el Manual del PNUD sobre las actividades de planificación, vigilancia y evaluación encaminadas a obtener resultados en materia de desarrollo y más de 500 directores de proyectos han recibido capacitación.

f) La plataforma mejorada de la gestión basada en los resultados, puesta en marcha a principios de 2010, ha proporcionado un enfoque más integrado en cuanto a la planificación de la labor (incluida la gestión de riesgos), la vigilancia y la presentación de informes sobre los resultados.

g) Se han promulgado y ejecutado los procedimientos rápidos en 16 oficinas en los países en 2010, lo que ha contribuido a respuestas más eficaces de las oficinas locales ante situaciones de crisis.

h) Los procedimientos de adquisiciones se simplificaron al pasar de un comité de examen de adquisiciones de múltiples niveles a un comité de un solo nivel para los contratos.

i) Se ha puesto en marcha el programa más avanzado de certificación de nivel II de adquisiciones acreditado externamente para complementar el programa actual de certificación de nivel I.

j) Actualmente todas las cuentas bancarias de las oficinas del PNUD en los países se concilian a tiempo, y ha habido una mejora considerable respecto del valor total de los depósitos no registrados (de 18 millones de dólares en 2007 a 0,6 millones de dólares en 2009).

k) Se han revisado las directrices del marco de control interno y actualmente se ajustan a las normas internacionales y se vinculan más claramente al marco de rendición de cuentas del PNUD.

l) Los registros de activos de todas las oficinas en los países han sido debidamente certificados y validados por la Dirección de Gestión antes del cierre bienal de las cuentas.

m) Se ha promulgado el marco del PNUD para la contratación y la selección de personal y se han establecido la Junta de examen del cumplimiento (en la sede para puestos del Cuadro Orgánico) y los Paneles de examen del cumplimiento (en la sede y en las oficinas en los países para puestos del Cuadro de Servicios Generales) con miras a proteger la integridad y la calidad del proceso de selección.

n) El valor total de los déficits de contabilidad de los fondos fiduciarios no expresados en euros se redujo a 2,25 millones de dólares en 2009, frente a 33,6 millones de dólares registrados en 2008.

12. Como ya se ha dicho, se requerirá más trabajo en tres esferas antes de que se pueda decir que se han realizado progresos en la solución de las cuestiones subyacentes de capacidades y gestión. Dichas esferas son las siguientes: a) gestión de proyectos y programas; b) gestión de adquisiciones; y c) recomendaciones de auditoría pendientes de aplicación durante mucho tiempo.

a) *Fortalecimiento de la gestión de programas y proyectos.* En los últimos años se han logrado avances importantes en el fortalecimiento de los enfoques basados en los resultados para la planificación, la vigilancia y la evaluación en el contexto de la gestión de programas y proyectos. Sin embargo, evidentemente, es necesario trabajar más respecto de la participación y la implicación nacional. Además de publicarse en 2009 el Manual del PNUD sobre las actividades de planificación, vigilancia y evaluación encaminadas a obtener resultados en materia de desarrollo, se ha insistido en la celebración de talleres de capacitación para mejorar la evaluabilidad de los marcos de resultados de los proyectos y los programas del PNUD, y en el refuerzo de los vínculos entre los resultados y las prioridades nacionales. El PNUD espera ver mejoras a mediano plazo.

b) *Mejora de la gestión de las adquisiciones en las oficinas en los países.* Esto requiere que se analice de nuevo el fomento de la capacidad del personal a plazo más largo y que se realicen revisiones eficaces de las políticas. El Grupo de Operaciones ha aprobado una guía sobre las adquisiciones para 2010-2011. Se prevé que esta fortalezca la función de adquisiciones del PNUD. Las oficinas del PNUD en los países van a la vanguardia en las actividades de adquisición y es necesario afianzar sus capacidades. Se reconoce que existen oportunidades y riesgos concretos relacionados con las oficinas en los países en situaciones especiales de desarrollo que requieren el apoyo de la sede para realizar actividades de adquisición complejas. También se promoverá la colaboración interinstitucional y se está progresando en la labor de armonización de las políticas y las prácticas de adquisición, incluida la gestión de proveedores.

c) *Recomendaciones de auditoría pendientes de aplicación durante mucho tiempo.* En su informe de 2009 a la Junta Ejecutiva, la OAI señaló que más del 99% de las recomendaciones de auditoría que había formulado en los últimos cinco años se habían aplicado en un período de 18 meses. El PNUD está trabajando para que se apliquen a más tardar el 31 de diciembre de 2010 las recomendaciones de auditoría pendientes de aplicación durante mucho tiempo.

IV. Planes de gestión para el cumplimiento de las 10 prioridades principales en materia de auditoría en el bienio 2010-2011

13. Sobre la base de los resultados de la evaluación conjunta con la Junta de Auditores y la OAI, se preparó y se aprobó una lista revisada de 10 prioridades principales de gestión en materia de auditoría para el bienio 2010-2011 en la reunión del Grupo de Operaciones presidido por la Administradora Asociada y en la reunión del Grupo de Gestión presidido por la Administradora.

14. Se han eliminado tres esferas fundamentales de la lista anterior de 11 prioridades principales —las conciliaciones bancarias, el proceso de contratación de personal de las oficinas locales y la gestión de los servicios comunes—, dado que se ha considerado que los controles establecidos son eficaces y los nuevos procedimientos se han integrado a los existentes. Sin embargo, se seguirán vigilando de cerca esas esferas para asegurar que no se produzca un retroceso y que no vuelvan a surgir riesgos de auditoría considerables. La cuarta esfera (gestión de fondos fiduciarios) se ha modificado para reflejar las mejoras realizadas y para que se puedan abordar con más detenimiento las cuestiones pendientes.

15. Si bien varias esferas de interés de la lista revisada de 10 prioridades principales siguen siendo similares a las de la lista anterior de 11 prioridades principales, los contextos de varias esferas funcionales se han definido con más exactitud o revisado para tener en cuenta la detección de riesgos emergentes. La lista revisada de 10 prioridades principales en materia de auditoría ahora incluye tres nuevas esferas de interés (carteras de programas de alto riesgo, depuración de datos de balances en Atlas y gestión de registros de licencias) para tener en cuenta las inquietudes planteadas por la OAI, la Junta y el Comité Asesor de Auditoría. Véase el anexo 2, donde se presenta una sinopsis de las 10 prioridades principales de gestión en materia de auditoría para el bienio 2010-2011.

16. Las 10 prioridades principales de gestión en materia de auditoría para el bienio 2010-2011 se describen a continuación con un comentario sobre la manera en que la administración del PNUD prevé hacer frente a los riesgos de auditoría y las cuestiones sistémicas subyacentes. El PNUD es consciente de las dificultades fiscales relacionadas con los efectos persistentes de la actual crisis financiera y también de la necesidad de hacer economías y ser eficaz y eficiente al prepararse para la transición a las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público a más tardar en 2012. Esta lista revisada de las 10 prioridades principales de gestión en materia de auditoría es reflejo del compromiso de la administración del PNUD de centrar la atención en los riesgos fundamentales de auditoría al tiempo que desarrolla capacidades internas.

a) *Seguimiento de las auditorías de los proyectos de ejecución nacional y vigilancia y apoyo del método armonizado para las transferencias en efectivo.* Se ha alentado a las direcciones regionales a que trabajen con sus oficinas en el país y sus respectivas entidades nacionales de contraparte para explorar los arreglos contractuales a largo plazo con empresas de auditoría locales o subregionales para la auditoría de proyectos de ejecución nacional, según proceda. Esto evitará que haya retrasos prolongados en los ciclos actuales de adquisiciones —retrasos causados por la necesidad de elegir empresas de auditoría idóneas para que efectúen las auditorías de los proyectos de ejecución nacional— y asegurará una mayor coherencia en los

procesos de auditoría de los proyectos de ejecución nacional. El PNUD también explorará diversas opciones de transferencias en efectivo para establecer un equilibrio entre los riesgos fiduciarios y los objetivos de fomento de la capacidad nacional en los países en que se ejecutan programas. Además, como parte de su plan de trabajo de auditoría para 2011, la OAI examinará la aplicación del método armonizado para las transferencias en efectivo en determinados países para especificar las cuestiones, las dificultades y las esferas que requieren mejoras para aplicar dicho método.

b) *Diseño, vigilancia y evaluación de los proyectos y programas.* Las direcciones regionales actualmente están trabajando en la aplicación de medidas encaminadas a mejorar el apoyo prestado a las oficinas en los países para preparar su Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD) y los documentos de los programas para los países. Estas actividades, junto con los esfuerzos continuos para fortalecer la capacidad de gestión basada en los resultados, al igual que la rendición de cuentas y el control de calidad, influirán en los documentos nuevos y existentes de los programas para los países y el plan de trabajo integrado. El efecto combinado de esas medidas será una mejora gradual de la calidad de los resultados y los indicadores del plan de trabajo integrado, del MANUD y de los documentos de los programas para los países en los próximos dos o tres años. Dada la implicación nacional en los programas y los proyectos, y puesto que los indicadores de progreso se examinan y se convienen con los asociados nacionales, la mejora de la gestión basada en los resultados solo puede lograrse gradualmente ya que los programas y los proyectos nuevos o revisados se examinan con los asociados. El PNUD está bien encaminado para presentar, en el período de sesiones anual de la Junta Ejecutiva en junio de 2011, la primera serie de documentos de los programas para los países con mejores marcos de resultados. Esto se ajusta al plazo previsto para terminar la aplicación en el segundo trimestre de 2011.

c) *Gestión de las adquisiciones en las oficinas del PNUD.* Dado que la guía de adquisiciones del PNUD se está aplicando actualmente, este está aprovechando las mejoras anteriores de sus procesos de adquisiciones. Por ejemplo, el nuevo programa de certificación de nivel II de adquisiciones acreditado externamente contribuirá a la profesionalización del personal de adquisiciones. Otras iniciativas incluyen: políticas y procedimientos rápidos de adquisiciones para que las oficinas del PNUD puedan responder mejor a las necesidades especiales de las oficinas en los países en crisis y situaciones especiales de desarrollo; el establecimiento de un proceso simplificado de examen de adquisiciones a fin de promover una mayor eficiencia; y la búsqueda de la forma de integrar la planificación en materia de adquisiciones al proceso actual e integrado de planificación de la labor en las oficinas del PNUD.

d) *Seguridad de los usuarios y control interno de Atlas.* Se ha revisado el marco actual de control interno del PNUD. Ahora se ajusta a las normas internacionales. Como parte de la transición a las IPSAS, el PNUD fortalecerá la segregación de funciones en el sistema Atlas y actualmente está aplicando nuevas medidas para vigilar mejor las transacciones de alto riesgo en Atlas.

e) *Gestión de los activos.* Cuando se haya realizado la transición a las IPSAS, se prestará atención específicamente a la capacitación de los coordinadores encargados de los activos en las oficinas del PNUD para asegurar una contabilidad

exacta en Atlas de todos los activos no fungibles. Además, el PNUD ha ampliado su proceso de certificación semestral de los activos (aplicado anteriormente a las oficinas en los países) a todas las dependencias de la sede.

f) *Preparación para las IPSAS.* El PNUD espera estar bien encaminado para adoptar las IPSAS en 2012, en cumplimiento de la decisión 2009/15 de la Junta Ejecutiva. Actualmente se están desplegando intensos esfuerzos para acelerar la labor encaminada a asegurar la preparación del personal, la organización, las partes interesadas, los datos, el sistema Atlas y la política relacionada con las IPSAS. Recientemente se marcó un hito importante cuando el Grupo de Operaciones presidido por la Administradora Asociada hizo suya la decisión de establecer un Centro mundial de servicios compartidos para apoyar las funciones relacionadas con las IPSAS. El PNUD seguirá solicitando orientación de la Junta de Auditores y también del Comité Asesor de Auditoría al tiempo que trabaja en estrecha colaboración con las Naciones Unidas y con los organismos asociados de Atlas para buscar oportunidades de sinergia y armonización de políticas a fin de reducir a un mínimo los cambios de software de nuestro sistema.

g) *Registros de licencias y gestión de la contratación.* Esta es una nueva esfera de interés que puso de relieve la Junta de Auditores en su auditoría del bienio 2008-2009 habida cuenta de la aplicación prevista de las IPSAS. En respuesta a ello, el PNUD ha empezado a establecer en Atlas controles relativos a la gestión de las licencias y la capacitación del personal. Esto asegurará la actualización exacta y oportuna de los registros de las licencias. Como parte de su plan de trabajo de auditoría de 2011 —como parte de la auditoría de la gestión de recursos humanos en las oficinas del PNUD en los países— la OAI realizará la auditoría de la gestión de los registros de las licencias. Además, el PNUD seguirá haciendo hincapié en la importancia que tiene la eficacia de los órganos encargados de examinar el cumplimiento en las oficinas del PNUD para asegurar que las políticas y los procedimientos de contratación sean apropiados.

h) *Depuración de datos de balances en Atlas.* Esta es otra nueva esfera de interés creada en respuesta a una recomendación de auditoría de la Junta. Si bien la Junta ha observado los grandes esfuerzos realizados en 2008-2009 para depurar los saldos pendientes de larga data en Atlas, el PNUD está redoblando sus esfuerzos en el bienio actual para ocuparse de dichos saldos.

i) *Gestión de carteras de programas de alto riesgo.* Esta es una tercera esfera de interés que refleja la mayor atención que la administración está prestando a las carteras que pueden ser de alto riesgo. Estas incluyen el Fondo Mundial de Lucha contra el SIDA, la Tuberculosis y la Malaria (FMSTM), así como fondos fiduciarios en euros. El PNUD formulará directrices específicas para ayudar a las oficinas en los países a mitigar las pérdidas en los fondos fiduciarios en euros.

j) *Recomendaciones de auditoría pendientes de aplicación durante mucho tiempo.* En cumplimiento de la decisión 2006/19 de la Junta Ejecutiva, la administración del PNUD ha estado adoptando medidas activas para aplicar plenamente todas las recomendaciones de auditoría que pudieran estar pendientes durante 18 meses o más al mes de diciembre de 2010. En las conversaciones con la OAI, la administración hace una distinción entre las recomendaciones de auditoría que están bajo el control de las oficinas del PNUD y las que dependen de medidas recíprocas de otras partes.

V. Conclusión

17. El PNUD debe asegurar que los logros derivados de las iniciativas fundamentales llevadas adelante por la administración en los últimos años no se pierdan a mediano y largo plazo. Las 10 prioridades principales revisadas de gestión en materia de auditoría para el bienio 2010-2011 marcan la pauta a nivel institucional y comunican la respuesta de la administración ante los riesgos existentes y emergentes. Además, los riesgos de auditoría que pueden afectar a la capacidad de la organización de cumplir su mandato y ejecutar su plan estratégico se están señalando a la atención del Comité de Gestión del Riesgo Institucional, que está presidido por la Administradora Asociada. Por consiguiente, los riesgos institucionales derivados de las auditorías se vigilan estrechamente y se mitigan. Conforme a la práctica actual del PNUD, se realizará una vigilancia continua y periódica a fin de mitigar los riesgos institucionales o de auditoría considerables.

Anexo 1

Resumen de la evaluación de las 11 prioridades principales de gestión para el bienio 2008-2009

Seguimiento de las auditorías de los proyectos de ejecución nacional y anticipos pendientes	Diseño, vigilancia y evaluación de programas y proyectos	Gestión de las adquisiciones en las oficinas en los países
Seguridad de los usuarios y control interno de Atlas	Cuadros externos en la conciliación bancaria	Gestión de los activos
Gestión de los fondos fiduciarios	Integridad del proceso de contratación de personal	Servicios comunes
Preparación para las IPSAS		Recomendaciones de auditoría pendientes de aplicación durante mucho tiempo
Leyenda utilizada		
Condiciones cumplidas efectivamente Ya no es motivo de inquietud en materia de auditoría	Se han observado mejoras Queda más trabajo por hacer	Las condiciones han empeorado
Se han observado mejoras satisfactorias Los controles son eficaces	No se han adoptado plenamente todas las medidas correctivas, o todavía hay que establecer con certeza la eficacia de las intervenciones	

Anexo 2

Las 10 prioridades principales de gestión en materia de auditoría para 2010-2011

